

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIII

Redacción y Administración: Almirante, 15, baja.—Teléfono 2.331

Madrid, Jueves 30 de Marzo de 1911

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.012

Nos salió otro amigo

El Sr. Soriano vino en su discurso de ayer al punto á que tenía que llegar inevitablemente, dentro de la teoría por él sustentada; á la afirmación de que el Tribunal militar, el juez instructor y el fiscal habían cedido en su conciencia ante la imposición del Gobierno.

Está bien; pero tenga la certeza el diputado radical de que el Ejército entero recoge esta ofensa como suya y se limita á despreciarla, porque contra la opinión de los que inspiran al Sr. Soriano está la de todos los españoles que piensan sanamente.

No quera esto decir que los oficiales se resignen á tales calumnias. La honrada voz de un jefe meritorio salió ayer de una tribuna, siendo la expresión sincera de un estado de ánimo contenido solamente por móviles muy elevados.

Extrañándonos mucho, elogiábamos anoche la mesura del Sr. Soriano. Nos le habíamos cambiado en la forma, y la verdad, esto no nos era grato; porque conociendo sus ideas, nos gustaba más tenerle enfrente de una manera definida.

Ayer apareció tal como es, y la cosa resultó así mucho mejor.

La novedad del día fué la presentación en la palestra de D. Melquíades Alvarez, que, respetando mucho al Ejército, afirma que la sentencia es injusta y que los fallos de los Tribunales militares son, á veces, un ultraje escandaloso á la santidad del Derecho.

Nos ha salido, pues, otro amigo, y no cabe duda de que es temible la enemistad de un hombre cuya capacidad craneana es tan superior á la del resto de los mortales.

Protestémoslos, en consecuencia, y echámoslos á temblar, esperando á ver si en el curso del debate sale un tercero y pueden entonar el «ya somos tres».

El debate no está terminado, y tiempo queda para desvanecer cuanto se ha dicho en contra de los oficiales que tuvieron la fortaleza de conducirse como buenos en el trance en que les colocó un turno del servicio de los más desagradables.

No falta quien asegure que en estos momentos el Congreso está ejerciendo una función augusta que no es lícito interrumpir porque de ella sólo puede resultar el bien de la Patria.

Siga, por lo tanto, la broma. En ella nada pueden perder los que tienen su conciencia muy tranquila; pero nos permitimos disentir de tales opiniones.

Los móviles de esta discusión están bien claros: inutilizar á elementos determinados del partido conservador, haciendo difícil su vuelta al Poder cuando la evolución política traiga aquél á los consejos de la Corona; socavar lo más

posible los cimientos de las instituciones armadas, obstáculo firme y constante de toda clase de apetitos, y hacer efecto entre los que, tanto en España como en el extranjero, extreman su radicalismo porque así lo creen conveniente.

Por lo demás, es digno de notarse que los que no vacilan en mermar los prestigios del Ejército manifiestan solamente por este hecho que no abriga la menor esperanza de llegar un día á regir los destinos de la Nación. Nadie que piense habitar un edificio deja de conservar lo que constituye la base de su solidez.

Insistimos en nuestras primeras impresiones sobre el debate que presenciámos. Digan esos señores lo que digan, es conveniente conservar la calma.

En el Parlamento no ha de fallar quien los coloque en su sitio, y el país nos conoce muy bien á unos y á otros.

Cuanto más calumnias inventen, más alto ha de quedar el honor indiscutible de nuestros oficiales de mar y tierra.

Orgánica naval.—Rango y antigüedad.

Los tenientes de navío

En casi todas las Marinas orgánicas se divide en dos la clase de tenientes de navío. En Inglaterra la división se hace en «junior» y «senior». Es decir, entre «modernos» y «antiguos». De menos de ocho años de antigüedad y de más de ocho años. En Francia hay tenientes de navío mayores y tenientes de navío. Los primeros son los que llevan más de diez años. En España mismo la gratificación de efectividad á los diez años de empleo divide de hecho á los tenientes de navío en dos clases.

Parecía natural, pues, que estas dos clases en que se dividen tales oficiales se denominaran primera y segunda clase. En castellano, en buen castellano al menos, la primera clase pertenece al mismo objeto, cosa ó empleo que la segunda. Así es que nadie extraño á la profesión naval entienda ni puede entender que un teniente de navío de primera clase no es ya, en realidad, tal teniente de navío (que significa oficial subalterno), sino que es un comandante, es decir, un jefe ó oficial superior.

¿Por qué, pues, no llamar á cada persona y á cada categoría por su nombre castizo? ¿Es que el título de comandante de la Armada, que podría darse á los actuales tenientes de navío de primera clase, no es bastante castizo? ¿Es que no es militar, ¿ó es más bien que se considera que no es naval ó marítimo? Evidentemente que sí, es castizo, militar y marítimo. Comandante se llama en Marina al capitán de todo buque, sea cañonero ó sea acorazado ó submarino. Es muy fácil decir, al dirigirse á un superior, «comandante», ó «mi comandante», como vulgarmente se dice (aunque algunos creemos que debiera suprimirse el «mi»). En cambio, es difícil ó largo decir: señor teniente de navío de primera clase...

Entonces, ¿qué será? ¿Será quizás que en otras Marinas no se usa el título genérico de comandante para expresar un empleo ó un

grado en la jerarquía? Tampoco; porque en Inglaterra se llama «commander» al capitán de fragata, y «commander» es literalmente comandante en castellano. Si los ingleses llamen comandante al capitán de fragata, ¿por qué no le hemos de llamar nosotros comandante al teniente de navío de primera clase?

Es un poco depresivo llamarse teniente, aun que sea de navío, y aunque sea de primera clase, al tener cincuenta años de edad y la placa de San Hermenegildo con tratamiento de senioría, como sucede á muchos señores de ese grado.

En otras Marinas se usa una denominación más apropiada. Así, en Italia se llaman capitanes de corbeta. En Inglaterra y en Alemania, teniente-comandante. Solamente en la Marina española se llaman tenientes de navío de primera clase.

Si se les llamara siquiera tenientes de navío-comandantes, como en Inglaterra y Alemania (porque en ambos países se usa llamar simplemente teniente (Lieutenant) al teniente de navío), todavía podríamos conformarnos. Pero acaso no es más sencillo llamarles comandantes?

Capitanes de corbeta tiene el inconveniente de ser un «salto atrás»; ya que las corbetas no existen en general, y si se conservan los títulos de navío y fragata, es porque tienen en su apoyo la antigüedad y la tradición que no tiene el de corbeta.

Cuando últimamente se ha tratado en el Parlamento de ascender á tenientes de navío de primera á los tenientes de navío que cuentan quince años de antigüedad, nos hemos quedado un poco asombrados. Pero qué, ¿es posible que se vaya á consentir para lo sucesivo en esa iniquidad, contra el servicio más que contra el personal, de que los tenientes de navío permanezcan indefinidamente, durante toda la vida activa, en el empleo subalterno de tenientes de navío?

Lálmense, en buen hora, tenientes de navío de primera clase á los que lleven ocho años como máximo de antigüedad, no á los quince, ni siquiera á los diez. Confírmese como comandantes de la Armada á los actuales tenientes de navío de primera clase. Aumentese lo que sea posible el sueldo de los tenientes de navío que lleven más de ocho años, para lo cual debe contarse en primer término con las actuales gratificaciones de efectividad, hasta llegar paulatinamente, si no se puede de pronto, á un sueldo razonable.

Y de este modo quedará nuestra jerarquía militar mejor definida. Sólo habrá los siguientes empleos: alférez de navío, tenientes de navío en sus dos clases y comandante. Después vendrán como hasta ahora las de capitán de fragata y capitán de navío.

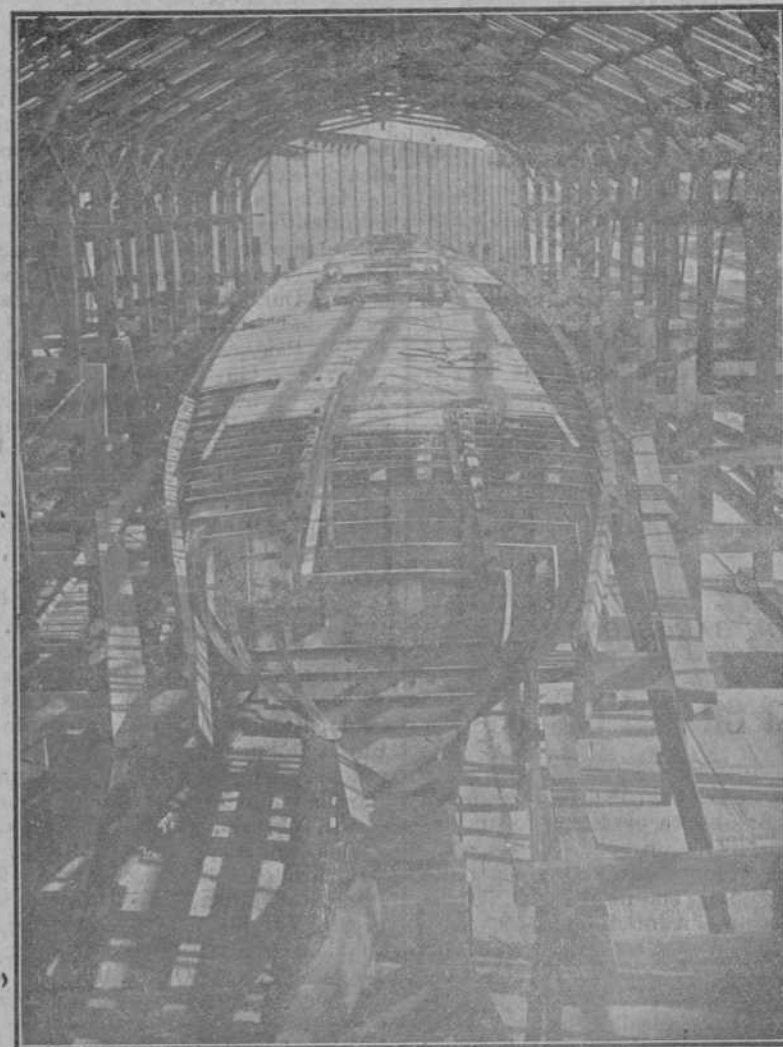
S. M.

Noticias telegráficas del extranjero

El conflicto ruso-chino.

Londres, 30.

Un telegrama de San Petersburgo dice que circula con insistencia el rumor de que fuerzas chinas de la Mandchuria han atacado y envuelto la población de Blagowieschtschek, de la provincia rusa de Amur y situada en la orilla del río de este nombre.



La futura escuadra española: El cañonero número 4 en construcción en el dique de Cartagena.

El rumor ha sorprendido enormemente, pues todo el mundo creía que estaba definitivamente acabado el conflicto ruso-chino.

La situación de Marruecos.

Tánger, 29.

Se reciben detalles de la batalla librada á las puertas de Fez.

La población cerró sus puertas, á pesar de lo cual se cerraron precipitadamente todos los comercios y viviendas, apercibiéndose todo el mundo á defender sus hogares, pues al pie de las murallas llegaron los Benemitir, cuya numerosa caballería ocupaba los altos de los cerros de la ciudad.

Desde las murallas y hasta desde los fuertes interiores se les hizo fuego de cañón, resistiéndose los rebeldes con todo lo robado sin ser molestados en la retirada.

Nadie se decidía á abrir las puertas de los comercios y los hogares, teniendo que ordenar el Sultán, mediante pregones públicos, que se abrieran. Fué obedecida la orden en parte, pues los comercios no han vuelto á abrirse y todo el mundo está retraído.

El Sultán ordenó á los europeos que no salgan de sus domicilios, habiendo tomado medidas para proteger á éstos, aunque se consideran seguros. Pase lo que pase serán respetados, pues todos tienen interés en quedar bien con Europa.

Además de la llegada de Mangin y de los instructores franceses parten fuerzas para garantizar la mejor defensa en el caso de que se verifiquen nuevos ataques á la ciudad, muy problemáticos por ahora, pues los Benemitir

se disponen á defender su territorio, y en éste y no en Fez se librará el combate definitivo, si es que todo no se arregla con componendas, cuya solución sería la más fácil.

Incendio formidable.

Nueva York, 29.

En el Palacio del Capitolio, edificio donde se halla instalado el Gobierno del Estado de Nueva York, se ha declarado un formidable incendio.

Supóese que el fuego ha sido producido por un corto circuito.

En pocos momentos las llamas invadieron las dependencias que ocupa la biblioteca, una de las más importantes de la ciudad.

Ha sido imposible evitar que las valiosas colecciones allí archivadas fueran pasto de las llamas.

Todo el material del Cuerpo de bomberos trabaja en la extinción del incendio, sin que hasta ahora haya posibilidad de atajarlo.

Puede considerarse completamente destruida la biblioteca, evaluándose las pérdidas en cinco millones de francos.

Los albaneses, agitados.

Salónica, 29.

Se agrava la situación en la frontera de Montenegro, donde se vienen registrando repetidos incidentes.

Cuatro mil albaneses refugiados en aquel reino invadieron el territorio turco, atacando los puestos de la frontera y apoderándose del blockhaus de Tusi.

Treinta soldados resultaron muertos. Han salido refuerzos para dicha comarca.

VICTOR HUGO

149

pidar. El desdén á las objeciones razonables engendra esta sublime victoria vencida que se llama el martirio.

Todos los esfuerzos de Gilliat parecían agarrados á lo imposible, el éxito era pequeño ó lento, y era preciso gastar mucho para obtener poco, y he aquí lo que le hacía magnánimo.

Que para levantar cuatro tableros encima de un buque naufragado, para cortar y aislar en este buque la parte susceptible de salvamento, para acomodar á aquella cosa perdida cuatro cabrias con sus cables, se hubiesen necesitado tantos preparativos, tantos trabajos, tantas pruebas, tantas noches de frío, tantos días de hambre; ahí estaba la miseria del trabajo solitario.

Fatalidad es la causa, necesidad es el efecto.

Gilliat había hecho más que aceptar esta miseria, la había querido. Temiendo un competidor hubiera podido ser un rival, no había buscado un auxiliar. La aniquiladora empresa, el riesgo, el peligro, la tarea multiplicada por sí misma, la absor-

148 LOS TRABAJADORES DEL MAR

razón. El que ama quiere, y el que quiere alumbra y resplandece.

La resolución pone fuego en la mirada, fuego admirable que se compone de la combustión de los pensamientos tímidos.

Los obstinados son los sublimes. Casi todo el secreto de los grandes corazones está en una palabra: «perseverar». La perseverancia es al valor lo que la rueda es á la palanca; es la renovación perpetua del punto de apoyo.

Que al fin sea la tierra ó sea el cielo, todo consiste en ir al fin; en el primer caso está Colón; en el segundo está Jesús.

No dejando discutir su conciencia ni desarmar su voluntad, se obtiene el sufrimiento y el triunfo.

En el orden de los hechos morales el caer no excluye el cernerse.

De la caída sale la ascensión. Las medianías se dejan disuadir por el obstáculo espicioso; los fuertes no.

Padecer es su tal vez, conquistar es su certeza.

Ya podéis dar á Esteban toda especie de buenas razones para que no se deje la-

VICTOR HUGO

145

daba calentura, el viento le destrozaba la ropa, el hambre le roía el estómago. Sufría la opresión de un conjunto aniquilador. El obstáculo, tranquilo, vasto, teniendo la irresponsabilidad aparente del hecho fatal, pero lleno de no sé qué unanimidad feroz, convergía de todas partes en Gilliat; lo percibía apoyado en él; no había medio de substraerse.

Era casi alguien; tenía la conciencia de una repulsión sombría y de un odio que se esforzaba en aminorarle.

De él dependía huir; pero, pues se quedaba, tenía que habérselas con aquella impenetrable hostilidad.

No pudiendo echarle fuera, se le ponía debajo; ¿quién lo hacía? Lo Desconocido. Lo invisible le asesinaba. Cada día daba una vuelta más en el misterioso tornillo.

La situación de Gilliat en aquel centro de inquietud se parecía á un desafío donde hay un traidor.

La coalición de las fuerzas ignotas le rodeaba.

Casi sin aparentarlo, aquella coalición latente le despedazaba, le ensangrentaba

El submarino «Germinal».

París, 29.

Durante las últimas maniobras efectuadas por las flotillas de submarinos y torpederos de Cherburgo y Calais, ocurrieron incidentes que por poco producen una catástrofe análoga a la acaecida el año pasado con el submarino «Pluviose».

Evolucionaban los submarinos y los torpederos en el sector comprendido entre el cabo Levy y la punta de Jard'heu, cuando el comandante del torpedero 206, teniente Desrez, observó que á pocos metros del barco surgía de las olas el periscopio de un submarino. Inmediatamente el teniente Desrez transmitió la maniobra de paro á las máquinas, en el instante en que el submarino «Germinal» se remontaba á la superficie del mar.

El peligro de una colisión había sido tan inmediato que el submarino chocó con la proa del torpedero elevándolo hasta el timón de delante. La tripulación del sumergible, al advertir el choque, maniobró para sumergirse y nuevamente se hundió el «Germinal» en las aguas.

Los tripulantes del torpedero pasaron algunos minutos de ansiedad hasta que vieron reaparecer al submarino, pues creían que la inmersión había sido debida á alguna avería producida por el choque.

Afortunadamente el «Germinal» no sufrió más que abolladuras en algunas de sus planchas.

DE BARCELONA

La fiesta en el «Carlos V.»

Fue la fiesta de ayer tarde una de aquellas que dejan imborrable recuerdo por lo que significan y por la forma en que se llevan á cabo, fiesta de paz sobre los elementos de la guerra, fiesta grande, en una palabra, porque presidida en ella un sentimiento que alienta y ennoblece: el del amor á la Patria, á la bendita Patria, donde se levanta el hogar de nuestros mayores, donde se consagra nuestra vida, donde se guarda el sagrado libro de nuestra historia con sus grandezas y sus desgracias, con sus lecciones y sus enseñanzas, con sus páginas en blanco, en las que el tiempo ha de ir dejando señalada la huella de su paso.

Ciertamente se nos antojó ver ayer tarde en aquella muchedumbre que en lanchas y canoas automóviles y botes de vapor se dirigía hacia el hermoso acorazado algo más que el propósito de divertirse y pasar un agradableísimo rato en compañía de nuestros amables marinos, cuya caballerosidad sólo puede justamente compararse á su exquisita cortesía; quisimos ver en ello la significación de un testimonio de afecto, de simpatía y de cariño hacia los que supieron arrostrar las tristes horas de la desgracia con el ánimo sereno y la callada resignación de los que esperan dignamente, sin arrancancia ni alivio, pero con dignidad y pundonor, el fallo definitivo que solo puede dictarse con justicia cuando todo apasionamiento ha desaparecido y todo egoísmo ha cesado...

Y ya consignada con ilimitada complacencia esta impresión, que creamos ajustada en absoluto á la realidad, habíamos de la fiesta.

Convertir la cubierta de un acorazado en maravilloso jardín cubierto de delicadas flores, que aparecen ora altivas y palidasas pregonando su belleza, ora humildes y sencillas disimulándose entre mazorcas de plantas; alegrar ese cuadro cuando la luz del sol ha desaparecido con infinitud de bombillas de luz eléctrica artísticamente colocadas, aprovechando ahora la graciosa curva de la barandilla de una escala, dibujando luego la línea rígida de un mástil ó de un cañón; combinar sus efectos de luz en forma tal que sorprenda y atraiga; hacer de un rincón obscuro debajo de un puente algo así como una *serre deliciosa*, que invita al reposo y al descanso con la contemplación de las hermosas plantas tropicales; he aquí una obra fantástica cuya realización sólo podría atribuirse al mágico influjo de las hadas...

Tal era el efecto sorprendente que ofrecía la cubierta del «Carlos V.» Su popa había sido adornada con infinitud de banderas, cuyos variados colores le prestaban incomparable vistosidad; en el fondo había sido colo-

cada, como en las grandes solemnidades, la hermosísima de combate, regalo de las damas gaditanas; una cinta de los colores nacionales iba formando graciosa sortija, que estrechaba con amor uno de los grandes cañones del buque; multitud de farolillos de colores y bombillas eléctricas pendían del toldo, y más allá las esbeltas hojas de las palmeras se erguían abiertas y sueltas, moviéndose graciosamente cuando la fresca brisa que soplabá lograba deslizarse por entre las telas que privaban su paso. Por último, las camelias, los junquillos, los claveles y las violetas aparecían por todos lados saludando con su presencia á los invitados á aquella hermosa fiesta.

Indicar los nombres de todos estos fuera imposible: bastaría, tal vez, con que dijéramos que estaba en la cubierta del «Carlos V.» el *todo* Barcelona conocido, y la más distinguida representación de sus artistas, comerciantes, banqueros, fabricantes, sin que sea preciso indicar que había una brillantísima de los elementos oficiales, gobernador civil, alcalde accidental Sr. Serrallana, delegado de Hacienda, fiscal de S. M., etc., etc. En cuanto á las señoras y señoritas, consignamos, como anotadas al azar, las de Ballester, Llinás, García Faria, Eulate, España de Alberico, Durán y Ventosa, Villapalma, marquesa de Castellflorida, Calvo, Vidal, Topete, Puñed, Pastors, baronesas de Mallá, Salillas y Quadras, Güil de Moxó, Lloréns, Arnús, Whirt, Caturia, Quijano, Fabró, Borrás, Forasté, Le Monier, Cullaré, Remeu de Cervera, Desvalls, Sagnier, Vehís, Oliva, Linatit, Serrallana, Pico, Sentenat, Jaumandreu, Lizano, Jaime, Alvarez, Ribas Fabra, Rustiñol, Soia, Ortenbach, Travu, Llorach, Carcer de Puig, condesa de St. Clair, Trias de Camps, Ibarra.

Aguiló, Casagena de Llopi, Rosés, Cerón, La Llave, Barraquer, Valdés, Senén, Carral de Taberner, Formiguera de Cortés, Verdugo de Navarro, Picavea, Zaragoza, viuda de Marfa, Pla, Ventosa, Rosal, España, Gytisolo, Reinos, Gordillo, viuda de Moncada, Llopi de Ferrer, Achón, Teixidó, Luque, Senillosa, Cardenal, Fuster, Quadras de Nadal, Parellada de Yerobi, Puerto Nuevo, Güel, Amat, Weyler, condesa de Azara, Rius, Pagés de Caparó, Barral, Miquel, Vilaregut, Galobardas, Vázquez, viuda de Flaquer, de Puig, Rodríguez, Parellada, Carpara de Sargado, Puigmarit, viuda de Vigo, Bertrán, Llopi de España, Bruno de Cantos, Morera, condesa de Moy, Ortoll, baronesa de Burguete, Ayguivives, Playa, Dolis, Garriga, Montaña, B. nastre, Gatell, Salas, Sabadell, Snelves, condesa de Figols, Rosal, Ventosa, Durán, Martí, Morera de Ortoll, viuda de Rivas, Moncada, etc., etc.

Sobre el puente se había colocado la música, y á los acordes de preciosos vales las parejas se deslizaban sobre la cubierta y bien pronto una animación extraordinaria reinó en el buque.

Entre tanto el almirante, los jefes y oficiales no cesaban de cumplir la penosísima labor de ir enseñando á cuantos lo deseaban todos los departamentos del crucero, sin dar muestras de la menor fatiga, encantando á todos con su amabilidad y sus atenciones.

Á las cinco comenzó á servirse el té en los comedores y en las mesas que especialmente habían sido habilitadas al efecto, y si bien los oficiales no pudieron ver realizado por completo su naturalísimo deseo de servir á las señoras antes que á los caballeros, ya que, aunque muchísimos de éstos, con la debida cortesía, secundaban ese propósito, otros no procedieron de igual suerte, es lo cierto que á todo el mundo se le atendió con la mayor esplendidez, sirviéndose además fiambres, dulces, pastas, jerez y champagne.

Verdad que Barcelona ha obsequiado como debía á los marinos de la escuadra española, pero conste que éstos han correspondido cumplidísimamente, con tanta delicadeza como esplendidez, y que si tal era su propósito, pueden tener la seguridad completa de haberlo logrado.

El baile seguía sobre cubierta cuando de pronto se escucharon los acordes de la Marcha Real: el sol se ponía, y al arriarse la bandera de la Patria, se le rendía el saludo debido; los invitados se descubrieron, los marinos y militares se cuadraron, y en unos y otros vibró por un momento, grande, intenso, ese hermosísimo sentimiento que, cuando se experimenta sólidamente, es la base de la prosperidad y grandeza de los pueblos: el patriotismo.

La fiesta terminó bien entrada la noche, recibiendo el almirante Sr. Santaló, sus simpáticos ayudantes, Sres. D. Benigno Expósito y D. Carlos Boado, que con el mayor acierto cumplieron sus instrucciones, y los demás jefes y oficiales que intervinieron en la orga-

nización de la fiesta, los plácemes más calurosos por el éxito de la misma, á los que uno el suyo, muy modesto, pero muy sincero,

Oscar.

(De La Vanguardia.)

Firma del Rey

De Marina.

Real orden autorizando la presentación de un proyecto de ley modificando el de 12 de Junio de 1909.

Idem concediendo á los segundos contramaestres, condestables y practicantes los beneficios de la ley de Presupuestos de 1906.

Y la propuesta de ascenso en vacante reglamentaria del alférez de navio D. Juan Fiol.

De Guerra.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Eusebio de Calonge y García Vicuña.

Disponiendo que el general de brigada don Antonio Torrecillos Pujol pase á la sección de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo grandes cruces del Mérito militar blancas al inspector médico de segunda D. Agustín Planter y Gosser y al intendente de división D. Manuel Fábregas del Vilar y Durán.

Confirmando el mando de la zona de reclutamiento de Ciudad Real al coronel de Infantería D. Jerónimo Aguado Urquiac.

Información de Marina

Saló:
De Villagarcía, el crucero inglés «Burgaj».
Entraron:
En Algeciras, el «Victoria».
En el dique de la Carraca, el «Río de la Plata», y subió al varadero el «Orión».
En El Ferrol, el «Urania».

El comandante de Marina de Sevilla ha comunicado que el puerto continúa cerrado para la navegación, y que el agua del río Guadalquivir baja lentamente, si ocurrir ninguna novedad.

Disponiendo que el alférez de navio don Manuel Sánchez Barciztegui embarque en el guardacostas «Numancia» en relevo del oficial de igual empleo D. Antonio Carlier y Rivas.

Mem que los alféreces de navio D. Salvador Matos y Sastelo y D. José María Tamayo y Orellana embarquen en el acorazado «Peav».

Idem que el capitán de navio D. Salvador Moreno Elvia pase revista administrativa del mes de Abril próximo en la corte, y perciba sus haberes por la habilitación del ministerio.

Congreso

Sesión del día 30 de Marzo de 1911.

A las tres abre la sesión el conde de Romanones, con gran concurrencia de diputados y senadores en los escaños.

Las tribunas, como en días anteriores, atestadas, ocupando las primeras filas elegantes damas.

En el banco azul, los Sres. Canalejas, Gasset, García Prieto y Castrillo.

En sus sitios de costumbre, los Sres. Maura, Dato, La Cierva, Moret, etc.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se reanuda el debate acerca del proceso Ferrer.

El Sr. Alvarez (D. Melquiades) en medio del mayor silencio reanuda su discurso.

Hace un breve recuerdo de los principales extremos que ayer trató en su discurso.

Dice que está en la obligación de demostrar que este proceso tiene el carácter de tendencioso y demostraré que este desglose es ilegal, y si yo demuestro esto la injusticia de

la sentencia será patente y quedará justificada el motivo de la revisión.

El capitán general representa la autoridad militar suprema y quien designa los individuos del Consejo de guerra que se forme, y siendo así tiene que proceder con toda imparcialidad y no debe realizar ninguna iniciativa que pueda quebrantar el prestigio de la ley.

El capitán general de Cataluña reveló en este proceso un manifiesto espíritu de hostilidad contra el reo, absoluta falta de imparcialidad.

Ferrer fué detenido en 1.º de Septiembre por el somatén; al día siguiente se efectúa el desglose; se decreta el desglose porque el capitán general de Cataluña, hombre ingenioso, deja el testimonio de su culpa en los folios de esta causa. Le dice al auditor: «dígale cuál es el medio más rápido para buscarle responsabilidad en que haya podido incurrir Ferrer», que es lo mismo que decirle qué medios hay para fusilarle. (Grandes rumores y protestas de los conservadores y algunos ministeriales.)

¿Por qué le pide eso al auditor y no le pide lo mismo con respecto á los demás procesados? Porque tiene el propósito resuelto de perjudicar á Ferrer por intención preconcebida.

Si el desglose procediera, lo natural era que el juez militar que conocía todo el proceso lo hubiera solicitado él, y sin embargo no lo hizo, lo cual hace suponer que no encontró motivos para ello ó no creía que la de lincuencia de Ferrer exigiese esa medida.

Pudiera decirse que el juez se equivocó; pero téngase en cuenta que el auditor tiene inspección constante en el sumario y puede por lo tanto intervenir siempre y enmendar el yerro del juez. Y, sin embargo, el desglose lo pide nada más que el capitán general, y esto supone que ó lo hizo por sentimientos hostiles, lo cual no creo, ó por sugestiones del Gobierno: en el primer caso, el Gobierno debió sustituirle inmediatamente; en el segundo caso, el Gobierno cometió la más grave de las faltas porque falsó la ley para satisfacer pasiones de política.

Aún pudierá justificarse la ingerencia del capitán general, pero el fundamento del desglose es el caso 3.º del art. 403.

(Pide la palabra el Sr. Soriano.)

Ese caso dice que se hará el desglose en caso de desigualdad de las pruebas.

Iglesias y Olivares fueron procesados antes que Ferrer. Este fué procesado el 16 de Agosto, y qué pruebas hay? Una declaración de un Sr. Magallón que vagamente acusa. Sigue relatando los testimonios que figuran en el proceso y dice que sin pruebas en que apoyarse hay algunos, como el Sr. Jiménez Moya, que dice que la revolución pudo ser un ensayo de los antilimitaristas.

Es decir, que si el 16 de Agosto sólo es reo de inducción, lo mismo será el día 31 del mismo mes, porque en ese tiempo no hay prueba ninguna más de su culpabilidad que las ya examinadas.

Contra Emiliano Iglesias y Zurdo Olivares hay muchas pruebas testimoniales de testigos presenciales, que afirman que esos capitaneaban grupo en las barricadas.

Pues bien, contra Ferrer no hay esas pruebas, y sin embargo se está á distinta la culpabilidad, y se pide el desglose de Ferrer y no se pide ese desglose para Iglesias y Zurdo, más culpables, según se desprende de todos los testimonios del proceso, y sin embargo Iglesias y Zurdo pasean libremente por las calles y Ferrer fusila en los fusos de Montjuich. (Gran sensación.)

Pues si no bastaba todo esto, el juez militar, creyendo en la absoluta culpabilidad de Ferrer, lo fué envolviendo en una red de pruebas contra él.

Sin embargo de esto el juez se encuentra con que no hay testigos ni pruebas de culpabilidad y publica un edicto diciendo vengan á declarar todos los que sepan algo contra

Ferrer. La ley no autoriza este abuso, dice; que el juez esclarezca los hechos y llamar á los que pueden dar testimonio de la culpabilidad del reo, pero en cambio no puede cerrar la puerta á los que pueden declarar algo en favor del reo. ¿No es esto una notoria y perjudicial tendencia?

Pero hay más por parte del capitán general de Cataluña. Publica una orden dirigida á todos los jueces militares, diciéndoles que entresacasen de los sumarios que incaban y los remitiesen al juez de la causa de Ferrer.

Si su señoría, Sr. Maura, hubiese leído el proceso y hubiese visto esta orden del capitán general, hubiese creído que había un *partis pris* contra Ferrer, un prejuicio contra él. Pues nadie protestó, y aun se dice que no hubo parcialidad.

¡Ahora se atravesará el Sr. Canalejas á decir, como ayer el Sr. Valarino, que el sumario era legal y sin sombra de parcialidad?

No lo hará, porque Canalejas tiene que mirar, no sólo á España, sino á Europa, que nos mira y nos escucha (Gran sensación); porque vosotros, demócratas-liberales, que con nosotros tiramos al Sr. Maura, no podemos negar esta evidencia. (Grandes rumores.)

Sigue examinando detalladamente la causa en su aspecto procesal.

Dice que hay testimonios favorables á Ferrer, y cita los folios en que tal hay.

Analiza la declaración del agente Bermejo, quien á las seis de la tarde le vió en dos sitios distintos, lo cual prueba que de esa declaración se ha suprimido lo que pudiera favorecer á Ferrer y sólo se ha consignado lo perjudicial. (Rumores prolongados.) Y aquí está la prueba, en este tomo.

El Sr. Maura se sonríe.

A mí—dice—las sonrisas de los grandes hombres me espolean y me estimulan, porque esas sonrisas suelen ser el medio de disminuir otros sentimientos.

(Grandes rumores, y entre los republicanos muestras de aprobación.)

Información de Guerra

Fallecimiento.

Ha fallecido en este corte el comandante de Infantería D. Filiberto Llinás de la Tejera, ayudante de campo del general Zappino.

Jura de banderas.

Se ha dispuesto que los reclutas destinados á los Cuerpos de Melilla presten el juramento á las banderas ante los jefes y oficiales que los han de mandar al incorporarse á los mismos, una vez dados de alta en la instrucción.

Real licencia.

Se le concede para contraer matrimonio al capitán de la Escala de reserva de Infantería D. Ildefonso Puigendol.

Gratificaciones.

Se ha concedido la gratificación de profesorado á varios profesores de los Colegios de Carabineros: la de 1.500 pesetas, al coronel director de la Academia de Artillería, al comandante profesor de la de Caballería don Jesús Varela y al capitán de dicho Centro D. Eusebio Simarro, y la de 600 al médico mayor del Instituto de Higiene D. Enrique Plaza.

Excedencia.

Se ha dispuesto que pase á situación de excedente en Canarias, por haber sido nombrado inspector de emigración, el capitán de Infantería D. Alejandro Berenguer.

Vacante.

Se anuncia á concurso una de comandante profesor de la Academia de Caballería.

Profesorado.

Se ha dispuesto que continúe dos años como profesor de la Academia de Infantería el capitán D. Fermín García Salva.

y le ponía, por decirlo así, fuera de combate antes de combatir.

No por eso trabajaba menos; pero á medida que la obra se hacía, el obrero se deshacía.

Hubiérase dicho que aquella naturaleza salvaje, temiendo el alma, había tomado partido de extenuar al hombre.

Gilliat era terco y aguardaba, pero el abismo empezaba por gastarle.

El doble Douvre, dragón de granito emboscado en alta mar, había admitido á Gilliat.

Le había dejado entrar, y le dejaba hacer.

Esta aceptación se asemejaba á la hospitalidad de una boca abierta.

El desierto, la extensión, el espacio en que encuentra el hombre tantas contradicciones, la inclemencia muda de los fenómenos que siguen su curso, la gran ley general implacable y pasiva, el flujo y reflujo, el escollo, pléyade negra de la cual cada roca es una estrella de torbellinos, centro de irradiación de corrientes, no sé qué conjuración de la indiferencia de las

cosas contra la temeridad de un ser, el invierno, las nubes, el mar asediador, envolvían á Gilliat, lo acorralaban lentamente, se cerraban en cierto modo en torno suyo, y le separaban de los vivientes como una mazmorra que se formase alrededor de un hombre.

Gilliat tenía los bolsillos de su chaquetón vacíos, sus herramientas melladas ó insuficientes, sed y hambre durante la noche, heridas y andrajos, agujeros en la ropa y en la carne, las manos destrozadas, los pies ensangrentados, los miembros extenuados, el semblante lívido, una llama en los ojos.

Llama soberbia, lo voluntad visible. El ojo del hombre está formado de modo que en él se percibe su virtud.

Nuestra pupila dice qué cantidad de hombre hay en nosotros.

Nosotros nos afirmamos por la luz que brilla debajo de nuestras cejas. Las pequeñas conciencias guían el ojo, las grandes echan relámpagos.

Si nada brilla debajo del párpado, nada piensa en el cerebro, nada ama en el co-

ción posible del salvador por el salvamento, el hambre, la fiebre, la desnudez, el apuro, todo lo había tomado para sí solo. Había tenido este egoísmo.

Se hallaba bajo una especie de espantosa campana neumática.

La vitalidad le abandonaba poco á poco, y él apenas lo notaba.

La extenuación de las fuerzas no extenuaba la voluntad.

El creer no es más que la segunda potencia; el querer es la primera. Las montañas proverbiales que la fe remueve nada son al lado de lo que hace la voluntad.

Todo el terreno que Gilliat perdía en vigor lo ganaba en tenacidad. La decadencia del hombre físico bajo la acción de aquella salvaje naturaleza conducía al engrandecimiento del hombre moral.

Gilliat no sentía la fatiga, ó por mejor decir, no la consentía.

El consentimiento del alma, negado á los desfallecimientos del cuerpo, es una fuerza inmensa.

Gilliat veía los pasos que daba su trabajo, y no veía otra cosa.

TELEGRAMAS DE LA COSTA

El «Pinillos».

Cádiz, 29.

De Buenos Aires ha llegado el vapor «Pinillos», que conduce 604 pasajeros, entre ellos muchos emigrantes, que vienen en la mayor miseria.

El viaje del Rey.

Cádiz, 29.

Vuelve a asegurarse que Don Alfonso XIII visitará en esta semana la Carraca, sin entrar en San Fernando ni en Cádiz.

A esta población no vendrá hasta que no se inaugure el muelle Victoria.

Temporal.

Sevilla, 29.

El temporal ha dado una tregua, comenzando a decrecer el nivel del Guadalquivir.

El tren sepulcral.

Barcelona, 29.

En definitiva han resultado muertas cinco personas: el maquinista, dos hombres y dos mujeres. De éstas, una no ha podido ser identificada.

Los cadáveres de esta mujer y del ordinario recadero de Manresa han sido enterrados en el cementerio de Viladecaballs.

Los heridos han sido trasladados a Manresa. Dentro de su estado de gravedad, se encuentran bien, no confirmando los rumores que circularon anoche de haber muerto.

Rosalía Puig y su hija tienen las piernas cortadas.

La niña fué encontrada sentada en un banco.

En el tren descarrilado viajaba el delegado de Hacienda de Lérida.

Hubo varias coincidencias.

El joven recadero Botinas acostumbraba ir de viaje con un compañero, a quien invitó a última hora a ir juntos.

Este se retrasó y no pudo hacer el viaje, librándose así de una muerte cierta.

En el mismo coche que Botinas iba otro viajero, que al ver al recadero echarse a dormir con la mayor tranquilidad, se marchó a otro carruaje.

Momentos después llegaba el tren a Viladecaballs y ocurría la catástrofe.

Consejo de guerra.

Cartagena, 29.

Se ha celebrado en el cuartel que ocupa el regimiento de Sevilla Consejo de guerra para juzgar al periodista D. Manuel Ferreira por la publicación de un artículo comentando la condena de Ferrer.

El fiscal ha pedido la pena de tres años de prisión.

Ha estado encargado de la defensa el capitán de Infantería Sr. Rivero.

El fallo ha pasado a conocimiento del capitán general.

Pescadores ahogados.

Una embarcación que salía a pescar ha naufragado a consecuencia del temporal restante. Perecieron todos los marineros que la tripulaban, entre los que se contaban tres hermanos.

La población marinera está consternada.

De arribada torosa.

Las Palmas, 25.

A las altas horas de la madrugada ha entrado en este puerto el vapor español «Cádiz», que va a la Argentina.

En la travesía desde la Península ha sufrido mucho por el temporal.

En iguales condiciones ha entrado a las 10 de la tarde, con un día de retraso, el correo «Hespérides», procedente de Cádiz.

El día político

El problema canario.

El Sr. Canalejas habló ayer, al recibir a los periodistas, del problema de las Islas Canarias, dando cuenta de algunos telegramas, en los cuales se achaca a determinadas influencias la incertidumbre del Gobierno en esta cuestión.

Recibió ayer el Sr. Canalejas muchos despachos de Tenerife y Las Palmas, en los cuales se ponen de manifiesto con perfecta claridad las opiniones diametralmente contrarias de los diversos elementos de aquellas islas.

Hasta ahora, las voces de Gran Canaria, que acaparan el teléfono, parecían acaparar también el interés, algo distraído, de los políticos del salón de conferencias; hoy comienza a levantar la suya Tenerife, y preciso será que todos la oigan, porque es razonada y justa, porque sale de una gran masa de opinión, y porque el desatenderla implicaría en los gobernantes una lesión manifiesta de la equidad, muy abonada para originar lamentables complicaciones.

Los cañeros de Motril.

El Sr. Canalejas ha recibido noticias de la excitación que existe en Motril por el bajo precio de la caña y la crisis obrera que allí reina.

Se anuncia la venida de una Comisión de cañeros para tratar de este problema con el Gobierno, en solicitud de que no se llegue a la derogación de la ley Osma,

que es lo contrario de lo que, a su vez, solicitan los aragoneses. Según el señor Canalejas, él se atenderá necesariamente al cumplimiento de la fórmula que se acordó y que figura en la ley de presupuestos.

Reclaman también los de Motril, para conjurar la crisis obrera, se proceda cuanto antes a la realización de las obras del puerto.

El Sr. Gasset.

En el expreso de Andalucía regresó de Sevilla, ayer por la mañana, el ministro de Fomento.

A medio día el Sr. Gasset fué al domicilio del presidente del Consejo, con quien celebró una breve conferencia.

Otro almuerzo.

La Comisión del Senado que entendió en el proyecto de servicio militar obligatorio obsequió ayer con un banquete al ministro de la Guerra.

Asistieron los presidentes del Consejo y del Senado.

La Exposición de Bilbao.

En el Congreso recibió ayer el Sr. Canalejas a una Comisión de Bilbao, la cual solicita que el Gobierno lleve pronto al Parlamento el proyecto de ley concediendo una subvención de tres millones de pesetas para la Exposición Internacional que se celebrará en aquella capital en 1913, coincidiendo con la terminación de las obras del puerto comercial.

El Sr. Gasset, que se hallaba presente en la entrevista, citó a los comisionados para hoy, en el ministerio de Fomento.

Los accionistas de la Tabacalera.

El sábado, a las cinco de la tarde, se reunirán en la Asociación de Propietarios los accionistas de la Tabacalera, con objeto de tratar de variar el sistema que se seguía en las votaciones.

Hasta ahora se ha votado por el número de acciones que cada uno posee, y se quiere que en lo sucesivo el voto sea personal.

Esta reunión es preparatoria de la que, al día siguiente, celebrará la Junta de accionistas de la Tabacalera en el Banco de España.

Recaudación de dos meses.

La estadística publicada por la Intervención general fija la recaudación obtenida por la Hacienda, en los dos meses de Enero y Febrero últimos, en pesetas 155.418.186, cantidad que supera en 4.900.237 pesetas a los ingresos realizados en igual período del año anterior.

Los aumentos principales se obtuvieron en las rentas de Aduanas, azúcares, Derechos reales y Tabacos.

En cambio hubo baja en la recaudación de territorial, alcoholes, Consumos, Loterías, producto de las minas de Almadén y en los impuestos mineros.

Los Reyes en Sevilla

Sevilla, 29.

Su Majestad el Rey, acompañado del general Balseiro, marchó esta mañana al campamento del cortijo de Pineda, con objeto de visitar la Escuela Práctica de Ingenieros.

Esperaban allí a S. M. el capitán general, el comandante general de Ingenieros y numerosos jefes y oficiales.

Su Majestad examinó detenidamente los trabajos que se efectúan en la Escuela, consistentes en la construcción de reductos y defensas por diversos procedimientos.

Su Majestad vió las torres de elevación, de cemento armado, de 40 metros de altura, destinadas a depósitos de agua por elevación; y expresó su deseo de subir a ellas, como lo hizo, acompañado del capitán general, admirando el panorama que desde allí se divisaba.

Asegurase que S. M. la Reina asistirá a la jura de banderas vistiendo el uniforme de coronela del regimiento de Caballería que lleva su nombre, a imitación de lo que se acostumbra en las Cortes de Inglaterra y Austria.

En las audiencias que esta mañana concedió a las Comisiones locales S. M. el Rey, comunicó que, entre otros proyectos que tiene en beneficio de Sevilla, figura uno muy interesante relativo al palacio de San Telmo.

Dijo S. M. que vería con gusto que el Estado adquiriese dicho palacio, que en la actualidad es de posesión del arzobispado y ocupa el Seminario, por herencia de la duquesa de Montpensier, y lo dedicara a Museo de Pintura y Arqueológico.

Su Majestad se halla, en efecto, muy admirado de las riquezas que nuestro Museo atesora y de la infinidad de joyas arqueológicas que en Sevilla se encuentran, dondequiera que se las busque, por lo cual se necesita un lugar adecuado en que guardarlas, y ninguno tan apropiado para ello como el palacio de San Telmo.

Las instalaciones de los cuadros se harían en la misma forma que en el Museo del Louvre.

Delante de cada cuadro se pondría una

inscripción, y la observación de todos ellos quedaría dispuesta en forma más perfecta.

Al apropiarse del palacio de San Telmo para Museo, se construiría en compensación, como es natural, otro edificio para instalar el Seminario.

Esta es la idea de S. M., que no tardará, según todas las probabilidades, en pasar a la práctica.

Al conocerse la noticia del proyecto de S. M., ha producido gratísima impresión, porque demuestra el cariño que tiene a Sevilla S. M. y el gran interés que le inspiran la cultura pública y la conservación de las obras de arte.

Los teatros

Español

Beneficio de Ricardo Calvo.

El joven y notable actor Ricardo Calvo celebró anoche su beneficio, exhumando el poema trágico de Echegaray «En el seno de la muerte».

Esta obra de la dramaturgia echegarayana es de las que más éxito obtuvo cuando se estrenó, y de las que quedan de repertorio.

Ricardo Calvo la ha elegido para su beneficio, porque en ella pueden contrastarse sus excelentes dotes de recitador de versos insuperables.

Durante la representación tuvo momentos tan felices, que los espectadores creían estar oyendo a su padre, el gran Rafael.

Después de «En el seno de la muerte» se puso en escena «El criado de D. Juan», un magnífico trabajo de Benavente, muy conocido por haberse publicado, y que el público no le gustó representado.

Apolo.

La veterana actriz doña Pilar Vidal celebró anoche su *serata d'honore*.

Hubo un estreno, «Pajaritos y flores», de Mihura y González, con música de Padilla, que no alcanzó un gran éxito, pues si bien muchos aplaudieron, otros se burlaron de lo lindo.

El resultado de la función no pudo ser más satisfactorio para la beneficiada, que seguirá inmovilizada en su puesto, y hasta puede ser que trabaje en la fiesta de gala del nacimiento del primogénito del principito de Asturias.

El crimen de Gádor

Muerte del asesino.

Almería, 29.

Esta tarde, a las cinco, ha muerto en la cárcel el viejo Francisco Leona, principal autor del crimen de Gádor. Tenía setenta y seis años.

Llevaba varios días enfermo, y no tomaba más alimento que pan y café. Así llegó al estado de inanición que le ha causado la muerte.

Francisco Leona fué el que sorprendió al niño Bernardo González en el río, y el que tuvo la horrible ferocidad de sangrarle y de extraer del cadáver las mantecas.

El cuerpo de Leona ha sido conducido inmediatamente al cementerio por las afueras y con escolta. Sin embargo, algunas personas le vieron pasar y prorrumpieron en imprecaciones, que demuestran cuán vivo se mantiene aquí el horror que produjo el crimen.

Elena Amate, coautora del delito, también continúa enferma a causa de su difícil alumbramiento, que hizo necesaria la intervención quirúrgica.

Asamblea de las Cajas de Ahorro

Las conclusiones aprobadas en la Asamblea de las Cajas de Ahorro son las siguientes:

Solicitar del Gobierno aclaración a la ley de Junio de 1908, que consideraba exentas de impuesto de derechos reales las operaciones de préstamo hipotecario que efectúen éstas.

Que se cumplan las disposiciones del reglamento regulando el funcionamiento de las cajas de préstamo.

La concesión de franquicia postal para las mismas.

Y que se consideren créditos preferentes los préstamos a las clases jornaleras.

El representante del Gobierno, que presidía el acto, Sr. Belaúnde, haciéndose intérprete de los deseos revelados por la Asamblea, hizo un discurso resumiendo las manifestaciones expresadas y ofreciendo, en nombre del Gobierno, que serían cumplidas las disposiciones vigentes, y que las demás acordadas serían traducidas, con la debida oportunidad, en resoluciones ministeriales.

En fecha próxima se celebrará una nueva asamblea.

LA AVIACION EN ALEMANIA

Un príncipe aviador.

El Príncipe Enrique de Prusia, hermano del Emperador, es un decidido protector de la aviación, en su deseo de que Alemania obtenga en la conquista del aire los triunfos que tanto enorgullecen a los franceses.

Con celo incansable visita las fábricas, frecuenta los aviadores, los estimula sin cesar con su presencia, con palabras amables y aun con su ejemplo mismo; pues en el mes de

Enero último recibió, previo examen, el diploma oficial de aviador.

El Príncipe Enrique ha tomado bajo su alto patronato la semana de aviación de Kiel, que se celebrará del 23 al 27 de Junio, y el mitin de la Alemania del Sudoeste, cuyo Comité presiden el Príncipe de Guillermo Srjonia Weimar y el coronel Gaedhe.

En fin, del 20 al 27 de Mayo tendrá lugar el circuito de A'sacia, respuesta al admirable circuito del Este de los franceses, que dependerá exclusivamente de la dirección de las autoridades militares.

En los diferentes concursos anunciados para el año actual se distribuirán premios que ascienden ya a 600.000 marcos.

Desde 1.º de Julio próximo al 30 de Junio de 1913 habrá vuelos entre Berlín, Hannover y Hamburgo, reservados a los aviadores alemanes, con aparatos construidos en Alemania.

Se prepara también una semana de aviación, del 10 al 17 de Septiembre, con 35.000 marcos de premios, entre las ciudades de Morrhause y Halberstadt, y se anuncia otra en Gotha, con un premio especial para una carrera Gotha-Weimar. En Berlín, el Aero Club de Silesia abrirá el 1.º de Abril una Escuela de aviación, para la cual se han inscrito ya 40 discípulos, de los cuales la mayor parte son oficiales.

Durante el mes de Enero solamente se han efectuado 193 vuelos, de una duración de veintidós horas, por 16 pilotos, de los cuales hay cuatro nuevos. No está de más agregar que en el curso de esas experiencias se rompieron ocho aparatos.

Este año, tan bien empleado, se cerrará con un Salón de Aviación, que estará abierto durante el mes de Diciembre, con el título oficial de International-Aero Ausstellung.

Respecto a los globos dirigibles, se tiene noticia de los trabajos que siguen realizándose para su perfeccionamiento. El referido príncipe ha visitado recientemente, en Biersdorf, el dirigible «Siemens Schuekert», que mide 145 metros de largo, 13,50 de diámetro, y que cubica 13.000 metros, y con su esposa la princesa Irene, procedió a la ceremonia del bautismo del dirigible «Suchard», que pretenden efectuar en la primavera la travesía del Atlántico, desde las islas Azores a Nueva York.

Actualmente se construyen en Friedrichshafen tres nuevos «Zeppelin», de un modelo más reducido que los primeros.

No olviden los alemanes que el globo libre es un excelente ejercicio para educar pilotos aviadores, y ya se anuncia que del 25 de Febrero al 11 de Junio habrá 11 concursos para esféricos.

El concurs del 7 de Junio decidirá de la copa Gordon-Bennet.

La mendicidad

Reunida en el Gobierno civil la Junta de protección a la infancia y extinción de la mendicidad, fué presentada por el gobernador una Memoria en que se consignaban los siguientes datos sobre la recogida de mendigos:

Socorros:
Ingresados en el campamento, 2.064.
Viajes en expediciones colectivas, 327.
Billetes de caridad, 1.578.
Idem con carta de socorro, 321.

Ingresados en hospitales y asilos, 320.
Papeletas de trabajo facilitadas, 3.092.
Total de asistidos, 7.702.

Existencias:
En el campamento de desinfección, 63.
En San Bernardino, 362.

En la prestación personal, 160.
En el Parque del Oeste, 1.184.
Total, 1.769.

Locura homicida

El correo de la costa del Oeste africano trae detalles de un terrible drama desarrollado en Buéa, asiento del Gobierno de la colonia alemana del Camerón. Trátase de un caso súbito de locura sangüinaria, cuyo triste héroe fué el secretario Kerner, antiguo sargento de las tropas coloniales.

Hallábase Kerner examinando la correspondencia, cuando de pronto se levantó y dijo a su colega Nagel:

—Ha llegado el momento. Espero tener ánimos para cumplir mi misión.

Entonces salió, dirigiéndose hacia un pabellón, en donde el jefe del distrito, Bierhatsky, juzgaba un litigio entre indígenas. Kerner se aproximó al juez, y a quemarropa lo mató de dos tiros de revólver en la cabeza.

Mientras todos los presentes huían aterrados, Kerner volvió corriendo hacia las oficinas del Gobierno, y sin pronunciar una palabra, hirió de muerte al ordenanza del gobernador.

Dirigiéndose inmediatamente a su oficina, hizo fuego contra el secretario, Nagel, destruyéndole la mandíbula.

El ruido de las detonaciones había alarmado a todo el personal, que se agrupó en el patio.

Kerner hizo dos disparos sobre el grupo, y, volviendo a la secretaría, trató, aunque inútilmente, de penetrar en el despacho del consejero Adre, y después en las habitaciones del adjunto Hausen.

Volviendo a bajar al patio, hirió gravemente al jefe de la Aduana, Boeteluer. Por

último, colocándose en medio del patio. Kerner se disparó un tiro en la cabeza.

El drama apenas había durado un cuarto de hora.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

VALORES PUBLICOS	DÍA 2	DÍA 2
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente.....	84 85	84 85
Fin próximo.....	85 00	85 00
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	84 80	84 80
» E de 25.000 »	84 90	84 90
» D de 12.500 »	84 15	85 30
» C de 5.000 »	87 30	87 25
» B de 2.500 »	87 35	87 30
» A de 500 »	87 35	87 30
» G y H de 100 y 200 nominales.	87 35	00 00
En diferentes series.....		87 40
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales..	01 00	00 00
» D de 12.500 »	92 90	00 00
» C de 5.000 »	92 85	00 00
» B de 2.500 »	92 90	00 00
» A de 500 »	92 90	00 00
En diferentes series.....	92 85	92 90
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	101 75	101 65
» E de 25.000 »	101 70	101 70
» D de 12.500 »	101 70	101 70
» C de 5.000 »	101 75	101 75
» B de 2.500 »	101 70	101 50
» A de 500 »	101 80	101 65
En diferentes series.....	101 70	101 70
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.	103 10	403 20
Acciones del Banco de España.....	449 00	350 00
Idem del Banco de Algeciras.....	331 00	133 00
Idem del Banco Hipotecario.....	202 00	
Idem del Banco de Castilla.....	102 00	
Idem del Hispano-americano.....	148 00	
Idem del Español de crédito.....	120 50	
Idem del Río de la Plata.....	488 00	
Idem del Central Mexicano.....		
Azucareras preferentes.....	50 50	
Idem ordinarias.....	14 25	00 50
Idem obligaciones.....	75 50	
Otros valores.		
Compañía General Madrileña de Electricidad.....	91 00	
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	89 00	
Idem id. id. obligaciones.....	75 50	
Electricidad Media de Madrid.....	92 50	
Compañía Peninsular de Teléfonos.....		
Canal de Isabel II.....		
Construcciones metálicas.....		
Ferrocarril de Valladolid a Ariza.....	105 00	000 00
Unión de Explosivos.....	310 00	
Obligaciones Diputación provincial.....		
Sociedad Editorial de España.....		
Fundador.....		
Idem id. id. — Ordinarias.....		
Compañía Madrileña de Urbanización.....		
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 250 pesetas.....		
Idem de Errianger y Compañía.....	82 00	287 00
Idem por resultados.....	97 00	97 00
Idem por expropiaciones del interior.....		
Idem id. en el ensanche.....	24 00	
Cambios sobre el Extranjero		
París, a la vista.....	8 45	8 50
Londres, a la vista.....	27 42	27 42

ESPECTACULOS

Para el día 31.

ESPAÑOL.—(Populr): A las 9, En el seno de la muerte.—El criado de Don Juan.—El agua milagrosa.

PRINCESA.—A las 8 3/4. Yo puse una pica en Flandes.—La cena de las burlas.

COMEDIA.—A las 9, Sherlock-Holmes.

LARA.—A las 9 1/2. El cuento del tren.—A las 10 1/2. Canción de cuna.

A las 6 1/2. Por las nubes (doble).

APOLLO.—A las 6 1/2. Los mosqueteros.—A las 7 3/4. El trust de los teatros.—A las 10, Agua de noria.—A las 11 1/4. Pajaritos y flores.

PRICE.—A las 9, Frégoli (Beneficio).

CÓMICO.—A las 10, (especial) Los viajes de Gulliver (tres actos).

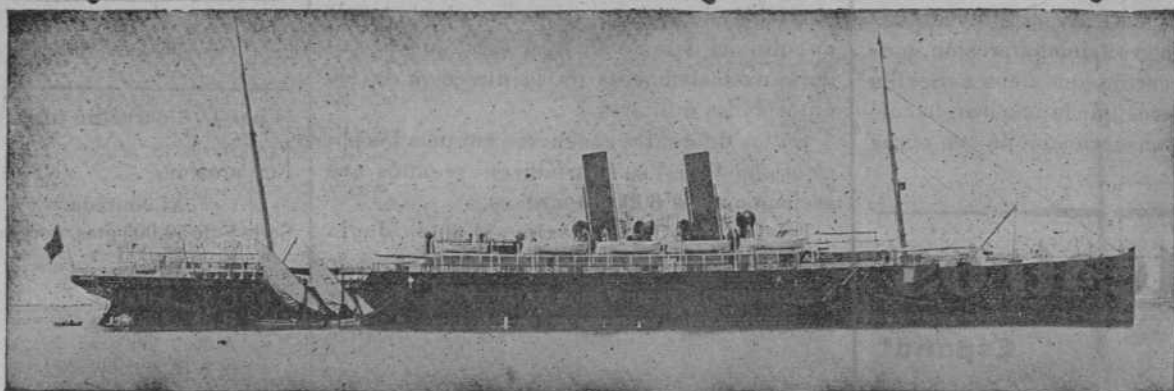
A las 6 (especial), El hongo de Pérez (tres actos). El morrongo.

ESLAVA.—A las 9, La balsa de aceite.—A las 10, La corte de Farán.—A las 11 1/4, Molinos de viento.

A las 6 (doble), El conde de Luxemburgo.

GRAN TEATRO

Disponible



Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapur demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool, Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de a Peninsula indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

GRAN ZAPATERIA

DE

José María Santos

Completo surtido en toda clase de calzado, tanto de lujo como económico. Precios sin competencia. Especialidad en bota de pieza para uniforme.

26, TOLEDO, 26

NOTA.—A los compradores que presenten este anuncio, se les hará el descuento del 12 por 100 sobre el importe de sus facturas.

"DIARIO DE LA MARINA,"

Almirante, 15, bajo izquierda

MADRID

APARTADO DE CORREOS, NÚM. 320

sr. Gerente del Diario de la Marina

MUY SEÑOR MÍO:

D. _____
residente en _____ provincia de _____
calle de _____
nám. _____ piso _____ se suscribe al DIARIO DE LA MARINA por un (1) _____
de _____ de 191 _____

Firma del suscriptor

(1) Indíquese el tiempo que ha de durar la suscripción.

Agente comercial

en la República Argentina

Se encarga de la propaganda y venta de cualquier artículo, y de comisiones en general.

Los señores comerciantes se ahorrarán los gastos enormes que ocasiona el envío de viajeros especiales, dirigiéndose á Flairotto, calle Pueyrredón, núm. 1.815. Buenos Aires.

Colegio del Cardenal Cisneros

De primera y segunda enseñanza

Incorporado al Instituto de San Isidro desde 1881.

Costanilla de Santiago, número 6.

DIRECTOR PROPIETARIO

F. BARBERO Y DELGADO

Dr. en Ciencias Físico-Matemáticas

Este Colegio es higiénicamente uno de los más recomendados de esta Corte, por sus amplios locales é independencia absoluta. La educación Moral y Religiosa, encomendada al Director espiritual es garantía de que á los alumnos se les inculcan los preceptos religiosos, conduciéndolos fácilmente por el camino del bien.

La educación intelectual se encuentra á cargo de 16 ilustrados Profesores de reconocida competencia, disponiendo del material científico moderno, para que el alumno adquiera el conocimiento exacto de la ciencia que estudia.

En este Centro se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados: de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza, hasta recibir el grado de BACHILLER, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía.

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio, es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso de 1909 á 1910, que fué el siguiente:

Premios	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL
25	129	66	25	1	221

Es decir, que además de las 25 matriculas de honor, este Colegio alcanzó un 59 por 100 de Sobresalientes, 30 por 100 de Notables, 11 por 100 de Aprobados y un solo Suspenso.

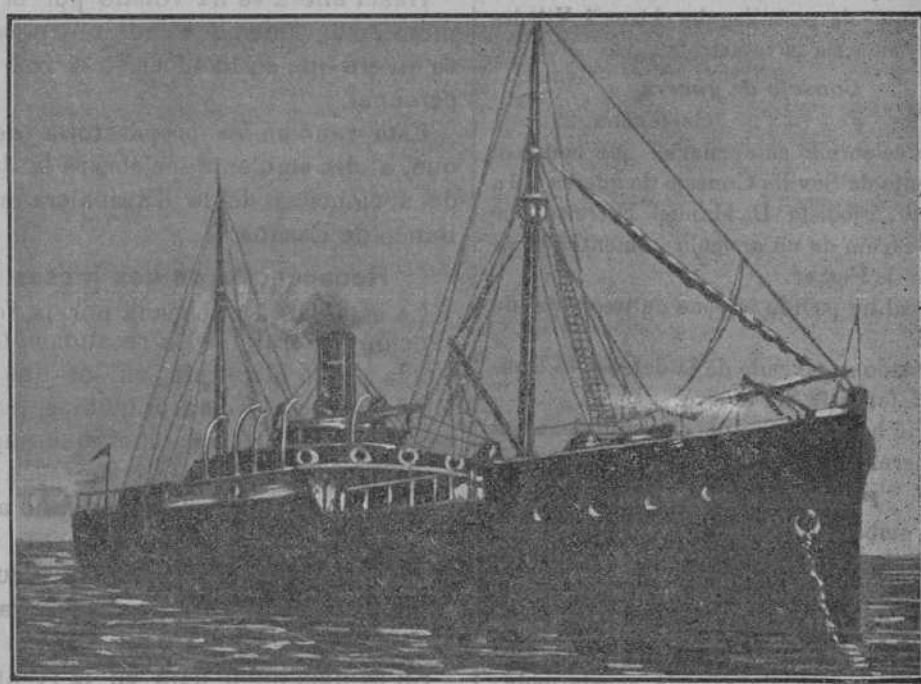
Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos, en las condiciones que marca el BOLETIN que se facilitará á quien lo solicite.

Vickers, sons and Maxin Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que poseen esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas, S.º 1.º Id. de Placencia-Gipúzcoa-España) fábrica de cartuchos notables de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Kent, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 28.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Barik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer», crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «D. minor», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vanguard», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hilo ue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nisib», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 370 buques de distintas clases.

Sidra natural de Asturias.

Echegaray, 29.



IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.553; Cabo Trator, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Esparte, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Tratalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Gran Fábrica de sombreros y gorras

DE

José María Santos

15 y 16, PLAZA MAYOR, 15 y 16

Inmenso surtido en sombreros y gorras de todas clases, á precios muy económicos.

Especialidad en gorras de uniforme para el Ejército.

15 y 16, PLAZA MAYOR, 15 y 16

NOTA.—A los compradores que presenten este anuncio, se les hará el descuento del 12 por 100 sobre el importe de sus facturas.

Diario de La Marina

Precios de suscripción

En Madrid: Un mes, 1,50 pesetas.—Trimestre, 4,50 idem.—Semestre, 9 idem.—Año, 18 idem.

Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre, 10 idem.—Año, 20 idem.

Unión postal: año, 60 pesetas.—Asia y América: año, 70 idem.

Pídanse tarifas de publicidad